

APROVECHA Y PORTA 2 PLANES

DESDE **2x1 \$9.990** POR 1 AÑO

¡PÓRTATE!

## Método Cebrá ¿Cómo funcionará la paridad de género en las elecciones de constituyentes?

En estas elecciones se elegirá a los candidatos de la Convención Constitucional a través del método Cebrá para respetar la paridad de género.

Por Adolfo Ramos Ceballos



Ya se vanan las **elecciones municipales, regionales y de constituyentes** y surgen las dudas acerca de cómo funcionará la elección de cada uno de los cargos que se disputarán los candidatos. Ya sabemos que el sistema para elegir a los **conventionales constituyentes y concejales será el D'Hondt**. Sin embargo una de las decisiones más importantes que se tomó respecto a la Convención Constitucional es que esta tendrá **paridad de género**, cuyos candidatos y candidatas se elegirán a través del **método Cebrá**.

En esta edición de Un País Generoso, conversamos con **Gisela Muller**, Directora del Centro de Políticas Públicas de la Universidad del Desarrollo. El rol explicará el funcionamiento del **método Cebrá**.



### El método Cebrá para la paridad de género en las elecciones de conventionales constituyentes

Al respecto, Muller indicó que el **método D'Hondt** está bastante consolidado en el mundo y basta darle proporcionalidad a la elección. Para las elecciones de este domingo, **se elegirá a los concejales y a los conventionales constituyentes con este método**.

Si bien dice que las personas tienen la ilusión de que votan por una sola persona, **la verdad es que se vota por una lista**.

Este debate en el 2017 ya ha sido utilizado ya una vez para elegir a los parlamentarios. El espíritu de esta propuesta es que se conserven los equilibrios **premiando la capacidad de congregarse** y no a las carreras individuales.



Acuerdo de la paridad de género, afirma que se utilizará el **método Cebrá**. Con este se otorga una proporción más equitativa a los **resultados entre mujeres y hombres**.

Por ejemplo, tenemos una **Lista A**, con tres escaños, y una **Lista B**, con dos escaños. Si el primer candidato de una lista de la Lista A tiene más votos, se le **quita un escaño**. En cuanto al segundo más votado, más allá de que sea uno de los candidatos con más votos, **tiene que ser hombre**, y el tercero **vuelve a ser mujer** u hombre de acuerdo al desarrollo de las listas.

Ahora, la **Lista B no tendrá tanta libertad**. Esto ya que si la Lista A ya eligió dos mujeres y un hombre, la Lista B tendrá que compensar la otra lista.



Muller también añade que en relación a esta paridad de género, habrá un **gran número de mujeres competidoras**. Por ello, si hay varias mujeres muy votadas, tendrán que **cederle su cupo a un hombre**. Esto así como sucedió con las elecciones del Colegio de Abogados, donde se aplicó este mismo método.

### EN ROCKANDPOP.CL



### LO ÚLTIMO



### LO MÁS VISTO

